



Abordaje del estado de Michigan de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA)

Descripción General del Plan Preliminar
Consolidado de Michigan

2/14/17



Contenidos

Principios rectores:.....	5
Teoría de acción:	5
Componentes clave y principales diferencias con la Ley NCLB (Que Ningún Niño Se Quede Atrás)	6
Plan estratégico “Top 10 in 10” de Michigan.....	7
Participación de las partes interesadas	8
Descripción general de las áreas clave del plan de ESSA de Michigan.....	10
1 Respaldos para escuelas y para estudiantes	10
1.1 Entre los componentes clave de los respaldos que prevemos se incluyen:.....	10
1.1.1 Distritos de asociaciones (respaldos más intensivos).....	10
1.1.2 Utilizar ESSA para centrarse en el niño en su totalidad, revisar nuestra evaluación integral de necesidades y planificar procesos para los distritos y las escuelas.....	13
1.2 Impulsando a los LEA hacia prácticas “10 in 10” basadas en evidencias y dejando lugar para la innovación	14
1.3 Más flexibilidad para los LEA, a partir de los resultados de las CNA y de los datos de impacto	14
1.4 Menor carga informativa y administrativa para los LEA.....	14
1.5 Asesoramiento entre gobiernos.....	15
1.6 Respaldos para poblaciones especiales.....	15
1.7 Título IV de beca en bloque:	16
1.8 Integración de la primera infancia	16
2 Calidad de educadores	17
2.1 Cultivar y entablar relaciones sólidas entre las LEA específicas y los proveedores de programas de preparación para educadores	17
2.2 Garantizar que los educadores tengan transiciones sólidas y con apoyo desde sus programas de preparación hasta sus primeros años en la profesión.....	17
2.3 Proporcionar aprendizaje y desarrollo profesional y pertinente basado en evidencias a los educadores profesionales.....	18
2.4 Desarrollar trayectos profesionales para ampliar el alcance de los maestros y líderes altamente eficaces y, al mismo tiempo, proporcionar oportunidades para conservarlos en las aulas y en las instituciones.....	18
3 Responsabilidades.....	19
3.1 Sistema de calificación de la A a la F	19
3.1.1 Proyección de la distribución de las escuelas	20
3.1.2 Subgrupos	20
3.1.3 Modelo de un boletín escolar propuesto	20

3.2	La importancia de un panel de transparencias	21
3.2.1	Elementos del panel de transparencias.....	21
3.3	Un sistema de responsabilidades alternativo	22
	Respaldo integral, respaldo específico y respaldo específico adicional	22
4	Evaluación.....	23
4.1	Descripción general del sistema.....	24
4.2	Las consideraciones de implementación en este momento incluyen:.....	24
4.3	Flexibilidad	25

Nota: Esta descripción general resume los componentes clave del plan de ESSA de Michigan. Tenga en cuenta que las secciones numeradas de la descripción general no coinciden directamente con las secciones del propio Plan Consolidado.

Abordaje del estado de Michigan de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA)

Descripción General del Plan

Desde mayo de 2016, Michigan ha estado participando del desarrollo del plan de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA). Esta descripción general del plan presenta el plan de Michigan de ESSA, diseñado para implementar y respaldar las prioridades establecidas a través del [plan estratégico](#) de Michigan para convertirse en uno de los 10 mejores estados por su nivel educativo dentro de 10 años. El plan de Michigan de ESSA se desarrolló a través de la participación y el asesoramiento de representantes de organismos educativos locales (LEA), escuelas y distritos escolares intermedios; los doce departamentos educativos de poblaciones tribales; organizaciones educativas, maestros, padres, estudiantes, líderes comerciales, miembros de la comunidad y fundaciones.

Principios rectores:

- El eje de nuestro plan son los niños de Michigan: la oportunidad que tienen de aprender, de acceder a excelentes educadores y respaldos significativos, y de hacer una transición satisfactoria hacia la universidad, hacia una profesión y hacia la vida después de su experiencia desde que nacen hasta que terminan el grado 12.
- Evaluación, responsabilidades, sistemas de respaldos, aprendizaje profesional, financiamiento: todos estos factores son vehículos y mecanismos que nos ayudan a lograr el objetivo de centrarnos en los resultados individuales de los estudiantes, pero no son los objetivos últimos en sí mismos.
- Este plan es un vehículo para promulgar los objetivos articulados en el plan “Top 10 within 10” (uno de los 10 mejores estados dentro de 10 años) de Michigan.

Teoría de acción:

Con el aprendizaje en el centro, podemos aprovechar los respaldos y los recursos no solo del Departamento de Educación de Michigan (MDE) sino también de una amplia gama de organizaciones para proporcionar respaldos específicos de alta calidad a quienes más lo necesitan y, al mismo tiempo, proporcionar excelentes respaldos centrales y asistencia a todos los proveedores, escuelas, LEA y organismos educativos para poblaciones tribales. Esto generará que mejoren los resultados de los niños, que se miden no solo por las calificaciones de las evaluaciones sino también por factores relacionados a su seguridad, bienestar, acceso a recursos y experiencia como aprendices y como ciudadanos.

Componentes clave y principales diferencias con la Ley NCLB (Que Ningún Niño Se Quede Atrás)

Este plan tiene varias diferencias claves respecto a nuestros planes anteriores de Que Ningún Niño Se Quede Atrás. Entre estas se incluyen:

- Definir el objetivo de la responsabilidad de respaldos directos a los LEA, en lugar de simplemente clasificar y sancionar.
- Una respuesta diferencial a los LEA en función de las necesidades, donde se ofrecen las intervenciones y respaldos más intensivos a quienes más los necesitan.
- Un foco real en el niño en su totalidad y en los aspectos de una educación integral, que incluye no solo las materias académicas como artes plásticas y educación física, sino también las áreas relacionadas con la seguridad, la salud, la cultura y el clima escolar, la comida y la nutrición, la primera infancia, las transiciones posteriores a la secundaria y el aprendizaje social y afectivo.
- Flexibilidad en las intervenciones y medidas que toman los LEA y las escuelas, en lugar de determinados modelos o intervenciones estipuladas. Este plan ayuda a los LEA a diagnosticar sus necesidades en todo el espectro del niño, identificar las prácticas basadas en evidencias e implementar un plan que se ajuste a sus necesidades.
- Prácticas basadas en evidencias y una “súper autopista” de aprobación de estas prácticas.
- Integración y foco en la alineación con las iniciativas y objetivos de la niñez temprana.
- Compromiso con la participación de las partes interesadas, con especial atención en el asesoramiento entre gobiernos con las doce tribus reconocidas federalmente de Michigan.
- Calidad de docencia que trasciende el foco en “altamente cualificados” (obligatorio conforme a la Ley NCLB) de los maestros de respaldo y líderes en el transcurso de sus carreras profesionales.
- Sistemas de evaluación que fueron diseñados para medir el crecimiento del estudiante en el transcurso del año, además del dominio de estándares estrictos de contenido.
- Un sistema de responsabilidades que proporciona información clara a todas las partes interesadas basado en áreas que se relacionan con nuestro progreso hacia ser un estado Top 10 in 10.

Se incluyen más detalles sobre estos puntos a continuación, en el plan y en los documentos auxiliares adjuntos.

Plan estratégico “Top 10 in 10” de Michigan

Desde el 2015, el superintendente estatal Brian Whiston trabaja con las partes interesadas de todo el estado para identificar lo que Michigan debe hacer para ser uno de los 10 mejores estados en dentro de 10 años. Este trabajo dio como resultado el plan “Top 10 in 10” de Michigan, que se puede encontrar aquí: (http://www.michigan.gov/documents/mde/10_in_10_Action_Plan_543856_7.pdf)

El siguiente gráfico resume las áreas centrales clave. No es solo un plan para el Departamento de Educación de Michigan, sino también para Michigan como estado en cuanto a nuestros sistema educativo y oportunidades para nuestros estudiantes. El plan ESSA fue elaborado para promulgar los componentes clave de este plan estratégico general.

Componentes de las áreas centrales



Participación de las partes interesadas

Michigan ha estado trabajando en el desarrollo del plan de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA) desde mayo de 2016. En todo este tiempo, las actividades de participación de las partes interesadas se realizaron a través de varios canales que involucraron a varios grupos de partes interesadas.

El programa de extensión y participación personal incluyó: reuniones personales con las principales partes interesadas, incluidos legisladores estatales y representantes de la Gobernación; más de una docena de reuniones específicas de retroalimentación con representantes de numerosos grupos de interés, incluidos los doce departamentos de educación para poblaciones tribales reconocidos federalmente, organizaciones de derechos civiles y justicia escolar, aprendices de inglés, maestros de arte, bibliotecarios escolares, entre otros; 30 presentaciones del personal en conferencias y reuniones con partes interesadas; más de 70 reuniones de los nueve equipos de acción y dos comités asesores externos de partes interesadas, que incluyen más de 250 miembros externos que representan cientos de grupos de partes interesadas de todo el estado; siete foros regionales de retroalimentación, a los que asistieron más de 400 educadores, padres y miembros de la comunidad, además de otras personas que se sumaron virtualmente a través de las transmisiones en línea o al ver luego el video archivado.



Además, se compartió información de manera aún más masiva a través de la divulgación de comunicaciones en línea y de la recopilación de conocimientos:

- Más de **3,400 personas** se suscribieron para recibir el boletín informativo digital ESSA Notes, que contiene información sobre las actividades de desarrollo del plan y las oportunidades para proporcionar retroalimentación.
- Una combinación de **más de 100 padres, maestros y auxiliares educativos** participaron en una serie de grupos focales virtuales que buscaban retroalimentación sobre ESSA.
- Durante el proceso, se recibieron más de **3,800 respuestas** de varias encuestas en línea relacionadas con ESSA.

Desde su inicio, el plan recibió aportes de la retroalimentación y la participación de las partes interesadas, tanto como parte del propio proceso de ESSA y, antes de ese proceso, a través de “giras de escucha” del superintendente estatal en relación con pasar a ser uno de los 10 mejores estados dentro de 10 años y a través de los tres comités de visión. En el apéndice H de la solicitud, hay una tabla que resume los principales cambios que se hicieron a partir de la retroalimentación.

Hemos elaborado un resumen que aborda específicamente la retroalimentación de las partes interesadas. Ese resumen está incluido en el Plan Preliminar de ESSA como apéndice G. También estará disponible como documento independiente en el [sitio web de ESSA](#).

Descripción general de las áreas clave del plan de ESSA de Michigan

Nuestro plan de ESSA tiene cuatro componentes clave:

- 1) Respaldos para escuelas y para estudiantes
- 2) Calidad de educadores
- 3) Responsabilidades
- 4) Evaluación

1 RESPALDOS PARA ESCUELAS Y PARA ESTUDIANTES

Queremos que cada estudiante de Michigan tenga acceso a las mismas oportunidades educativas de alta calidad que cualquier otro estudiante de Michigan o de la nación. Nuestro objetivo clave es reducir el impacto negativo que tienen los factores de alto riesgo que impiden el acceso a una educación de calidad, factores como la pobreza y la falta de recursos equitativos. Para alcanzar este objetivo, Michigan quiere establecer e implementar un sistema de respaldo diferenciado y de alta calidad con múltiples niveles diseñado para abordar las necesidades que se identifican en los estudiantes. El plan ESSA proporciona un medio para lograr algunos de estos objetivos, a favor de nuestra visión global de convertirnos en uno de los 10 mejores estados dentro de 10 años.

1.1 ENTRE LOS COMPONENTES CLAVE DE LOS RESPALDOS QUE PREVEAMOS SE INCLUYEN:

1.1.1 Distritos de asociaciones (respaldos más intensivos)

Los distritos de asociaciones son un concepto/estructura de respaldo que no son obligatorios por la ley ESSA, pero sí están en consonancia con obras clave del trabajo de Michigan conforme a ESSA.

- Los distritos de asociaciones son los que tienen bajo rendimiento académico, además de otras áreas de necesidad.
- El MDE (Departamento de Educación de Michigan) proporcionará respaldos intensivos a los LEA con al menos una escuela “F” (identificada por el sistema de responsabilidad del estado) y puede trabajar con LEA con escuelas “D” a partir de alertas rápidas.
- Los distritos de sociedades harán lo siguiente: Identificarán las necesidades holísticas por medio de la evaluación integral de necesidades del niño en su totalidad; diseñarán un plan con todos los socios involucrados (el ISD [Distrito Escolar Independiente], el consejo, los departamentos educativos para poblaciones tribales, las organizaciones educativas, las organizaciones comunitarias, las fundaciones, otros organismos estatales), e incluirán criterios de referencia claros para los 90 días, los 18 meses y los tres años.
- Para obtener más información, consulte la siguiente página sobre el modelo de asociación de Michigan.

- Michigan reconoce que no todos los LEA necesitan respaldos integrales como los distritos de asociaciones, pero pueden necesitar asistencia en áreas específicas como las diferencias en el rendimiento entre subgrupos de estudiantes, asistencia en la primera infancia, en el clima/cultura escolar o en las finanzas escolares. El MDE proporcionaría respaldos diferenciados para estos LEA.
- Queremos hacer algo más que clasificar, y comenzar a implementar responsabilidades y respaldos colectivos. El objetivo de la asignación de responsabilidades no es simplemente clasificar a las escuelas o a los LEA, sino acercar respaldos a quienes más los necesitan y que todos seamos responsables de los resultados de todos los niños de Michigan. Cuando las escuelas no tienen éxito, todos somos responsables de cambiar esa situación.

CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE ASOCIACIÓN PARA MEJORAR LAS ESCUELAS

Por medio de una red de respaldos y recursos locales y estatales para ayudar a las comunidades, se le puede proporcionar a cada estudiante el acceso y la oportunidad de tener una educación de calidad.

OBJETIVO

- Mejorar los logros académicos de los estudiantes a través de la identificación de las escuelas que necesitan respaldo adicional y de la elaboración de un acuerdo de asociación con la escuela y los socios de la comunidad para generar un plan para tener éxito.

CÓMO FUNCIONA

- Por medio de un sistema de responsabilidad estatal que clasifique de la “A” a la “F”, todos los distritos con una o más escuelas “F” podrían ser elegibles. Los distritos con una o más escuelas “D” posiblemente puedan elegir participar, a la espera de la revisión y recursos del superintendente estatal.
- Con muchos socios involucrados (entre ellos miembros del consejo local, el ISD, las organizaciones educativas, las juntas de educación para poblaciones tribales, empresas, miembros de la comunidad, padres, organizaciones de educación superior, fundaciones) se identifica un plan de respaldos e intervenciones que mejorarán los resultados de los estudiantes.
- Los resultados académicos son una de las prioridades principales.
- También se abordan otros resultados del niño en su totalidad que pueden impedir que mejore el rendimiento académico, como la salud, la nutrición, la conducta, y el factor social y afectivo.
- El distrito tiene 90 días para realizar una evaluación integral de necesidades, diseñar un plan y hacer que el consejo escolar y el superintendente, junto con quienes autorizan estatutos (si corresponde) y el MDE, aprueben este plan.
- Plazos:
 - 90 días para completar un plan que se haya acordado y aprobado.
 - 18 meses para mostrar avances en medidas intermedias identificadas
 - Ejemplo: si una parte del plan implica contratar un nuevo director escolar, se debería contratar a un nuevo director en esta instancia
 - Tres años para demostrar mejoras en los resultados académicos, así como también mejoras en los resultados de los niños en otros aspectos
- Si en algún momento un distrito no cumple con los criterios de referencia o con la implementación del plan, el superintendente estatal puede indicar que le gustaría implementar el próximo nivel de responsabilidad.
- En el plan que fue acordado por el distrito, se especificarán las consecuencias de no cumplir con algunos de esos criterios de referencia reconocidos.

BENEFICIOS DEL MODELO DE ASOCIACIONES

- Pone en manos del distrito escolar que tiene dificultades un amplio espectro de conocimientos técnicos y recursos, y le permite a los distritos locales usar sistemas de respaldo a nivel estatal y comunitario para impulsar mejoras y responsabilidades propias.
- Le proporciona a los distritos un tiempo considerable para implementar su plan y obtener resultados positivos.
- El beneficio, en última instancia, es revitalizar una escuela que tiene dificultades para que pase a ser una escuela que ayude a los estudiantes y a los maestros a alcanzar niveles superiores.

1.1.2 Utilizar ESSA para centrarse en el niño en su totalidad, revisar nuestra evaluación integral de necesidades y planificar procesos para los distritos y las escuelas

- A través del proceso ESSA, trabajamos con una infinidad de grupos de todo el espectro del niño en su totalidad para comprender las necesidades del niño que trascienden el aspecto académico. Estas necesidades incluyen la salud y la educación física, el clima escolar y la seguridad, el acceso a servicios especiales (consejeros, enfermeros, servicios sociales, bibliotecarios, etc.), los servicios para poblaciones especiales (entre ellos aprendices de inglés, estudiantes inmigrantes, estudiantes talentosos y dotados, estudiantes con IEP [Programa Educativo Individualizado], etc.), el acceso a educación para la primera infancia, la coordinación y el asesoramiento con departamentos de educación para poblaciones tribales (a nivel de la SEA [Agencia Estatal de Educación] y la LEA [Agencia Local de Educación]), entre otras.
- Una actividad central es una evaluación integral de necesidades (CNA) rediseñada que toma las diferentes evaluaciones de necesidades que utilizaron varias iniciativas y las integra, junto con preguntas adicionales, en una única evaluación de necesidades verdaderamente integral, centrada en el niño en su totalidad. La CNA rediseñada será desarrollada en los próximos 12 meses y nuestro objetivo será hacer que sea eficaz y eficiente.
- La CNA es el mecanismo por el cual los LEA y las escuelas comprenderán sus fortalezas y sus áreas de necesidad, serán capaces de destinar fondos de varios flujos de financiamiento de manera adecuada y trabajarán para integrar sus programas hacia una educación integral que contemple al niño en su totalidad.
- La CNA también informa sobre los planes de mejoras del distrito y de las escuelas, planes que deben incorporar estrategias basadas en evidencias, que se implementen con fidelidad.
- Los socios, tanto a nivel estatal como local, serán sumamente importantes en este proceso, incluidas las asociaciones con el ISD, los departamentos de educación para poblaciones tribales, las organizaciones educativas y aquellos socios que pueden ser considerados “no tradicionales” (p. ej., trabajadores sociales, consejeros, miembros de la comunidad, organizaciones de derechos civiles y justicia escolar, organizaciones comunitarias, fundaciones, empleadores y padres de niños de todas las edades).

1.2 IMPULSANDO A LOS LEA HACIA PRÁCTICAS “10 IN 10” BASADAS EN EVIDENCIAS Y DEJANDO LUGAR PARA LA INNOVACIÓN

- Michigan necesita centrarse en ciertas prácticas basadas en evidencias con una gran efecto multiplicador. Para poder hacerlo, podemos usar nuestro plan estratégico “10 in 10” y la base empírica detrás de esas estrategias para impulsar a las escuelas y a los LEA hacia intervenciones estrictas. Las soluciones que seleccionen deben basarse en las necesidades que se identificaron en sus evaluaciones integrales de necesidades como soluciones adecuadas para mejorar los resultados de los niños.
- Al usar esas prácticas “top 10 in 10” basadas en evidencias, crearemos una “súper autopista” de aprobación de varias solicitudes de becas.
- También dejaremos lugar para que los LEA seleccionen sus propias estrategias y respalden sus esfuerzos para identificar estrategias basadas en evidencias. Sin embargo, los LEA deben aceptar que tienen el deber de demostrar que las estrategias que seleccionan están basadas en evidencias.
- Los LEA y las escuelas necesitan mostrar resultados. Al centrarse no solo en el uso de prácticas basadas en evidencias, sino también en la implementación y en un ciclo regular de evaluación, los LEA y las escuelas tendrán el respaldo para hacer más de lo que funciona bien y menos de lo que no.

1.3 MÁS FLEXIBILIDAD PARA LOS LEA, A PARTIR DE LOS RESULTADOS DE LAS CNA Y DE LOS DATOS DE IMPACTO

- Sabemos que las estrategias que pueden mejorar las escuelas no son universales. Trabajaremos para crear un sistema que ayude a los LEA a identificar correctamente sus necesidades respecto al niño en su totalidad y luego diseñaremos un plan conforme a las necesidades únicas que se identificaron.
- Una vez que los LEA conozcan sus necesidades, tendrán la capacidad de respaldar a las escuelas en la creación de planes orientados de mejoras en las escuelas que respondan mejor al contexto, y podrán gastar los fondos de manera más flexible para respaldar la implementación de esos planes, siempre que demuestren el impacto en el desempeño de los estudiantes y muestren avances en eliminar las diferencias entre los subgrupos.
- El MDE diferenciará su respuesta para que no todos los LEA reciban las mismas cosas. Algunos LEA recibirán respaldos intensivos, otros asistencia específica y otros simplemente recibirán respaldo del MDE con una supervisión mínima, basada en el desempeño y en el crecimiento de todos los estudiantes y los subgrupos.

1.4 MENOR CARGA INFORMATIVA Y ADMINISTRATIVA PARA LOS LEA

- Los LEA completarán una única CNA integral, y la harán con menos frecuencia (en ciclos de 3 o 5 años).
- El MDE exigirá presentaciones menos frecuentes del plan de mejora de la escuela y del distrito.
- El Departamento administrará procesos de becas que serán revisados y optimizados.

1.5 ASESORAMIENTO ENTRE GOBIERNOS

Como nos hemos comprometido en realizar asesoramientos entre gobiernos con representantes de las doce tribus de Michigan reconocidas federalmente, comprendemos la importancia de este asesoramiento, tanto para el plan ESSA y de manera continua a lo largo del tiempo para garantizar que construimos y creamos de manera adecuada un asesoramiento significativo para las poblaciones tribales, tanto en el proceso como en el producto, para crear las bases para respaldar a nuestros estudiantes nativos. Por consiguiente, Michigan ha tomado las siguientes medidas:

- Incorporó referencias a departamentos de educación para poblaciones tribales en todos los documentos del plan fundacional, para representar su compromiso.
- Se comprometió a realizar asesoramientos trimestrales entre la SEA (Agencia Estatal de Educación) y las tribus reconocidas federalmente.
- Se comprometió a desarrollar procesos para participar de asesoramientos personales entre la SEA y cada una de las naciones tribales por separado.
- Adoptó como guía la Confederación de los Directores de Educación para Poblaciones Tribales de Michigan: *Guía para el Departamento de Educación de Michigan respecto al Asesoramiento a Poblaciones Tribales en la Ley Cada Estudiante Triunfa*, con planes para usar esta guía como documento central para incentivar los trabajos de asesoramiento entre la SEA y las tribus, así como también entre las LEA y las tribus.

1.6 RESPALDOS PARA POBLACIONES ESPECIALES

- La evaluación de necesidades para las poblaciones de estudiantes con necesidades especiales debe incluirse en la CNA (evaluación integral de necesidades) de las LEA (Agencias Locales de Educación).
- Las LEA deben brindar un acceso equitativo al financiamiento y los respaldos del Título I, Parte A, y aumentar el acceso a los programas para la primera infancia.
- Los respaldos estratégicos que fueron propuestos para las poblaciones de estudiantes con necesidades especiales incluyen los siguientes:
 - Planes locales de calidad e identificación adecuada de los estudiantes
 - Logros académicos
 - Preparación/eficacia de los maestros
 - Transiciones a diferentes etapas en la trayectoria desde la educación preescolar hasta el grado 12, y más adelante
 - Participación de padres, familias y de la comunidad
- El MDE/ISD ofrecerá desarrollo profesional, asistencia técnica y respaldos diferenciados para satisfacer las necesidades puntuales de los estudiantes y de sus familias.
- La sección 6.2 del plan proporciona más detalles.

1.7 TÍTULO IV DE BECA EN BLOQUE:

- ESSA respalda una educación integral para los estudiantes a través del Título IV. Hay cuarenta y nueve oportunidades de becas individuales de la Ley ESEA (Ley de Educación Primaria y Secundaria) que se están reemplazando por un “sistema de becas en bloque” que las LEA pueden usar junto con otros fondos de programas titulados para respaldar estrategias en tres áreas: oportunidades educativas integrales, estudiantes seguros y sanos, y el uso eficaz de la tecnología.
- Las LEA pueden usar el Título IV, Parte A en coordinación con otros fondos de becas, o fondos estatales o locales, para atender a las necesidades particulares identificadas en la CNA.
- Mediante el proceso ESSA, el MDE trabajó con diferentes grupos que antes eran atendidos por las 49 partidas diferentes, y explicó de qué manera las escuelas ahora tienen que identificar las necesidades relacionadas y hacer gastos acorde a ello. Aquellos grupos están ayudando con la evaluación integral de necesidades y con trabajos con prácticas basadas en evidencias para que las LEA puedan identificar las necesidades en esas áreas y acceder a estrategias basadas en evidencias. Algunos ejemplos incluyen: bibliotecarios escolares, centros de matemática/ciencia, maestros de arte, educadores dotados/talentedos, uso de la tecnología para la instrucción, cultura y clima, entre otros.
- La sección 6 del plan proporciona más detalles.

1.8 INTEGRACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA

Con la adopción de ESSA, surgió una oportunidad única de conectar de manera más intencional los mundos de la primera infancia con el trayecto entre el jardín de infantes y el grado 12. A partir de la visión “Top 10 in 10” de Michigan, junto con la reformulación del foco en educar al “niño en su totalidad”, el MDE está adoptando un enfoque proactivo que se presentó en esta oportunidad para establecer las conexiones adecuadas dentro de su plan estatal y así tener mayor alineación, colaboración y coordinación de los programas que van desde la etapa preescolar hasta el grado 12. Los siguientes son ejemplos de esas conexiones:

- Ampliar el acceso a aprendizaje temprano de alta calidad para los niños desde que nacen hasta sus 8 años a través de un conjunto alineado de expectativas y estándares de aprendizaje temprano.
- Promover la mezcla o el cruzamiento y potenciar los fondos estatales y federales para conseguir más recursos para respaldar la calidad en los entornos de aprendizaje temprano, incluidos los hogares.
- Implementar una evaluación integral y coordinada de necesidades en todo el trayecto desde la infancia temprana, pasando por el jardín de infantes y hasta llegar al grado 12.
- Aumentar los respaldos para que las transiciones entre la infancia temprana y los primeros grados de la escuela primaria sean eficaces, que incluya asistencia técnica para los servicios de revisión integrales, la transferencia de legajos de los niños y la participación significativa de padres.
- Respaldo los diferentes niveles de la fuerza laboral de educadores y administrativos por medio del desarrollo de un sistema profesional alineado desde el nacimiento hasta los 8 años que garantice que estos profesionales tengan las habilidades y los conocimientos para respaldar el aprendizaje de los niños pequeños.

2 CALIDAD DE EDUCADORES

Michigan planea usar las oportunidades que proporciona la ESSA y los recursos estatales del Título II, Parte A para respaldar el trabajo en cuatro áreas:

2.1 CULTIVAR Y ENTABLAR RELACIONES SÓLIDAS ENTRE LAS LEA ESPECÍFICAS Y LOS PROVEEDORES DE PROGRAMAS DE PREPARACIÓN PARA EDUCADORES

- Las asociaciones ofrecen la oportunidad de tener capacitaciones y preparaciones según el contexto, necesarias para ayudar a los educadores de Michigan a desarrollar los conjuntos de habilidades específicas para llegar a una población heterogénea de estudiantes.

2.2 GARANTIZAR QUE LOS EDUCADORES TENGAN TRANSICIONES SÓLIDAS Y CON APOYO DESDE SUS PROGRAMAS DE PREPARACIÓN HASTA SUS PRIMEROS AÑOS EN LA PROFESIÓN

- Las transiciones con apoyo hacen referencia a los programas que se desarrollan en base a las experiencias y aprendizajes previos a la profesión que hayan tenido los maestros y los líderes, y a partir de ello continúan proporcionando tutorías intensivas, formación y acceso a aprendizajes profesionales específicos durante los tres primeros años en el aula o la institución.
- Incluyen dos programas principales, que suelen superponerse:
 - Preparación basada en residencias, ya sea mediante programas por vías tradicionales o alternativas y
 - Tutorías e inducción
- Michigan tiene planificado empezar a utilizar los fondos de actividades estatales del Título II, Parte A y los fondos reservados para líderes escolares y directivos a nivel estatal del Título II, Parte A para respaldar el desarrollo y la implementación de programas de preparación basada en residencias acorde al contexto para maestros y para directivos. Estos programas estarán centrados principalmente en los distritos de asociaciones (aquellos distritos que tengan al menos una escuela calificada como “F” en el sistema de responsabilidad escolar y que tengan un acuerdo de modelo de asociaciones con el MDE) y, al mismo tiempo, servirán de guía y fuente de información para todas las LEA.
- Tenga en cuenta que Michigan NO está proponiendo cambiar los requisitos para la certificación de los maestros o los líderes al poner énfasis en las transiciones con apoyo, sino que propone construir un sistema que respalde y le permita a los maestros y a los líderes acceder a preparación y prácticas con contenidos específicos mientras van cambiando de funciones.

2.3 PROPORCIONAR APRENDIZAJE Y DESARROLLO PROFESIONAL Y PERTINENTE BASADO EN EVIDENCIAS A LOS EDUCADORES PROFESIONALES

- Con la adopción de los objetivos “Top 10 in 10” en 2016, el MDE demostró su compromiso con desarrollar aprendizaje profesional de alta calidad para educadores que cumpla con los estándares basados en evidencias para respaldar la implementación de varias iniciativas prioritarias.
- También queremos fomentar que las LEA usen las sub-becas del Título II, Parte A para:
 - Vincular las actividades de aprendizaje profesional con los sistemas de evaluación de educadores que se adoptan a nivel local
 - Colaborar con los proveedores de los programas educativos para la primera infancia, que se aplican en las LEA para proporcionar oportunidades conjuntas de aprendizaje profesional
 - Incorporar asistentes de profesionales en las actividades de aprendizaje profesional junto con maestros oficiales para construir las habilidades de los asistentes y apoyar a que haya una coherencia entre los servicios generales y complementarios.

2.4 DESARROLLAR TRAYECTOS PROFESIONALES PARA AMPLIAR EL ALCANCE DE LOS MAESTROS Y LÍDERES ALTAMENTE EFICACES Y, AL MISMO TIEMPO, PROPORCIONAR OPORTUNIDADES PARA CONSERVARLOS EN LAS AULAS Y EN LAS INSTITUCIONES.

Michigan tomará las siguientes medidas:

- Respalde las redes y los modelos de liderazgo de maestros en todo el estado, como así también respaldará las redes y modelos de tutoría para directivos.
- Desarrollará y proporcionará aprendizaje profesional para líderes escolares para establecer y conservar los modelos de liderazgo repartido basado en las escuelas.
- Proporcionará asesoramiento basado en actividades para varios modelos y respaldos auxiliares de liderazgo de maestro y liderazgo repartido, incluidos modelos de dotación de personal y estrategias de compensación.

3 RESPONSABILIDADES

3.1 SISTEMA DE CALIFICACIÓN DE LA A A LA F

Michigan implementará un sistema de calificación de la A a la F para todas las escuelas a partir del otoño de 2017 (a partir de los datos de la evaluación de la primavera de 2017).

Este sistema incluirá los siguientes componentes:

Indicador	Peso
Competencia	29 %
Crecimiento	34 %
Calidad de la escuela/éxito de los estudiantes (Incluye antigüedad de los maestros y administrativos; absentismo crónico de estudiantes; credencial de finalización de postsecundario mientras siga en la escuela secundaria (CTE, AP, IB, inscripción doble); tiempo dedicado/acceso a las artes plásticas, educación física, música ((indicador académico))	14 %
Índice de graduación	10 %
Progreso del aprendiz de inglés	10 %
Participación	3 %

Cada indicador recibirá una calificación y todas las calificaciones sumarán una calificación general para cada escuela. Las metas para cada indicador están fijadas en el percentil 75, es decir el valor en el cual el 25 % de las escuelas obtuvieron una mejor puntuación y el 75 % obtuvieron una peor puntuación durante el primer año. En otras palabras, esto significa que durante el primer año de este modelo de responsabilidades, solo el 25 % de las escuelas alcanzará las metas para cada indicador. Con el tiempo, el objetivo es que el 75 % de las escuelas alcancen estos objetivos. Esto crea una meta ambiciosa, pero no por eso imposible, para cada indicador. Las metas seguirán fijas de un año a otro para que las escuelas sepan en qué dirección tienen que trabajar. Las escuelas reciben mérito por su progreso hacia esas metas aun si no alcanzan plenamente el valor meta.

3.1.1 Proyección de la distribución de las escuelas

Calificación en letras	Proyección del porcentaje de las escuelas que reciben esa calificación
A	23 %
B	29 %
C	22 %
D	13 %
F	14 %

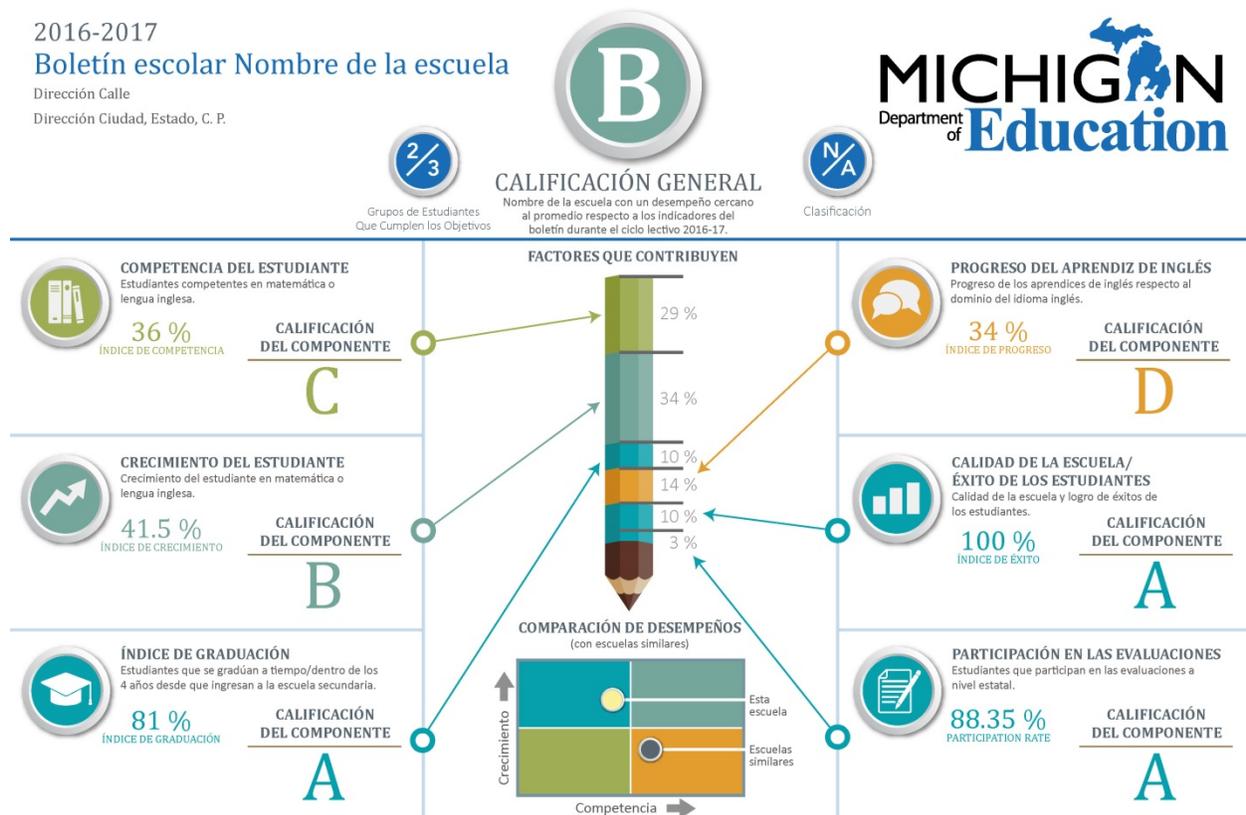
Estos números estimados se basan en los datos de la evaluación del año anteriores, con metas fijadas en el percentil 75 para cada indicador, sin incluir los programas de los centros, con un tamaño de muestra de 30.

3.1.2 Subgrupos

- Se deben incluir 30 estudiantes en un subgrupo en los cálculos de responsabilidades en todos los componentes del sistema, salvo en el progreso del aprendiz de inglés
- Se necesitan 10 estudiantes para calcular el componente del progreso del aprendiz de inglés

3.1.3 Modelo de un boletín escolar propuesto

A continuación, se presenta un primer modelo del boletín escolar propuesto. Michigan tiene la intención de continuar trabajando con grupos focales de padres y educadores para perfeccionar esta muestra para que sea intuitiva para los padres y los usuarios finales.



3.2 LA IMPORTANCIA DE UN PANEL DE TRANSPARENCIAS

- Existe consenso en que, para respaldar la responsabilidad colectiva de todos nosotros y para que los padres tengan un fácil acceso a la información, tener un panel de transparencias es un complemento importante para cualquier sistema de responsabilidades.
- Este panel relacionado con ESSA debe estar alineado con el panel del plan “10 in 10” para que podamos tener un único panel unificado.
- Michigan tiene excelentes datos longitudinales y la oportunidad de utilizar toda nuestra información de otra manera al realizar informes sobre parámetros que les importan a los padres, a los miembros de la comunidad, a las partes interesadas y a los educadores.
- En la siguiente tabla, se mencionan los indicadores que se proponen. Podemos hacer alguna modificación a estos indicadores mientras seguimos trabajando con las partes interesadas para perfeccionar este plan.

3.2.1 Elementos del panel de transparencias

Preparación para estudios postsecundarios	Acceso/Equidad	Clima/cultura escolar
Inscripción de apoyo	Acceso a la tecnología	Clima/Encuesta de estudiantes
Índice de ingreso a estudios postsecundarios	Acceso al arte	Títulos complementarios
Índice de finalización de estudios postsecundarios	Acceso a instituciones para la infancia temprana en el sistema educativo público	Suspensión (nueva recopilación de datos)
Índice de egreso de estudiantes de escuela secundaria preparados para la universidad	Indicadores de diferencias de desempeño académico	Expulsión

Compromiso de los estudiantes	Compromiso de los maestros	Trabajos académicos avanzados
Índice de deserción	Oportunidades de desarrollo profesional	Cursos AP finalizados Cursos AP rendidos/aprobados
Movilidad estudiantil	Asignación adecuada de los educadores	Finalización del programa CTE
Asistencia/Absentismo crónico	Eficacia del directivo	Finalización del curso de inscripción doble
	Eficacia de los maestros	Finalización de IB

3.3 UN SISTEMA DE RESPONSABILIDADES ALTERNATIVO

- Hay un cierto número de escuelas (p. ej., escuelas secundarias alternativas, escuelas para estudiantes delincuentes) a las que el sistema principal de responsabilidades no proporciona información significativa.
- El MDE ha estado desarrollando un sistema alternativo de responsabilidades alternativo que las escuelas con determinadas características pueden aplicar en lugar del sistema principal.
- Este sistema asignará responsabilidades a estas escuelas acorde a medidas que son más pertinentes para el objetivo indicado.
- Tenemos planeado proponer este sistema en ESSA y desplegarlo simultáneamente con sistemas nuevos.

RESPALDO INTEGRAL, RESPALDO ESPECÍFICO Y RESPALDO ESPECÍFICO ADICIONAL

La Ley Cada Estudiante Triunfa exige que, además de un sistema de responsabilidad para todas las escuelas, los estados deben identificar tres categorías específicas de escuelas:

1. Escuelas de respaldo integral: Las escuelas que se encuentran dentro del 5 % inferior, o que tienen un índice de graduación menor al 67 % o las escuelas de respaldo específico adicional que no logran superar esa situación en un plazo determinado por el estado.
2. Escuelas de respaldo específico: escuelas en las que cualquier subgrupo de estudiantes tenga permanentemente un bajo nivel de desempeño.
3. Escuelas de respaldo específico adicional: escuelas que tienen un subgrupo de estudiantes con un desempeño similar de las escuelas del 5 % inferior.

Sin embargo, en este momento, Michigan advierte lo siguiente:

- La visión estratégica de Michigan centra sus programas y su intervención a nivel del distrito o de las LEA, porque las escuelas existen dentro de sistemas y hay pruebas que sustentan la teoría de que es necesario que haya mejoras en todo el estado para lograr cambiar el rumbo.
- Michigan buscará tener la máxima alineación entre nuestro sistema A-F y estas clasificaciones adicionales, por lo que en este momento no están presentando metodologías para estas otras clasificaciones. Revisaremos nuestra solicitud antes de otoño del 2017 para incluir las metodologías una vez que a) hayamos revisado las normativas finales, b) hayamos ejecutado nuestro sistema A-F y usados los datos para nutrir otras metodologías y c) hayamos realizado asesoramientos y retroalimentación adicional con las partes interesadas sobre este asunto en particular.
- Michigan alienta al USED (Departamento de Educación de los Estados Unidos) a que evalúe la posibilidad de quitar estas exigencias de calificaciones adicionales o que les otorgue a los estados mayor flexibilidad sobre cómo integramos estos objetivos (identificación de escuelas de bajo rendimiento, foco en subgrupos y diferencias) en nuestro sistema principal de responsabilidades.

4 EVALUACIÓN

Una observación importante: el plan adjunto no nos exige que presentemos ninguna propuesta en este momento. Se espera que los estados presenten sus sistemas para una revisión entre pares a través de ese proceso.

Para poder ser uno de los 10 mejores estados dentro de 10 años, queremos que nuestros estudiantes (y, a la larga, nuestros empleados): sean curiosos, resuelvan problemas, sean pensadores críticos, sean capaces de trabajar de manera independiente y en equipos, sean capaces de comunicarse bien y sean capaces de definir y alcanzar objetivos. Para poder hacer esto, necesitamos aulas que creen estos tipos de oportunidades de aprendizaje, necesitamos educadores que estén preparados para respaldar a los estudiantes a aprender esas habilidades y necesitamos evaluaciones que midan si los estudiantes están o no preparados para tener éxito en esas áreas.

En este momento, Michigan tiene estándares estrictos de preparación universitaria y profesional, que fueron adoptados por nuestro Consejo de Educación Estatal en pos de que Michigan sea competitivo a nivel nacional y estatal, y estos estándares son un componente central para ser uno de los 10 mejores estados dentro de 10 años. Debemos construir sobre esa base sólida al centrar nuestro modelo pedagógico en un aprendizaje más profundo y garantizar que nuestras evaluaciones propician y respaldan un aprendizaje más profundo. Además, debemos pedirles a los estudiantes que demuestren una gama más amplia de habilidades.

En términos generales, necesitamos un sistema de evaluación que proporcione información oportuna, significativa y útil a los maestros, padres, estudiantes y contribuyentes. Algunos componentes clave de un sistema como este son: múltiples instancias de retroalimentación a lo largo del año, la capacidad de medir el crecimiento dentro del año y una retroalimentación inmediata para los educadores que puedan respaldar la definición de objetivos individuales para los estudiantes. Un objetivo adicional es reducir el tiempo total de evaluación dentro del *sistema*, para que parte del tiempo que se dedica a las evaluaciones locales sea dedicado a una evaluación estatal más uniforme y, al mismo tiempo, proporcionarle esa información significativa en el transcurso del año a los educadores y a los padres.

4.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SISTEMA

Michigan está avanzando hacia el siguiente sistema de evaluación:

- Un sistema que incluya una evaluación de parámetros que sea realiza en otoño, una evaluación opcional en invierno y una evaluación integral obligatoria de parámetros en primavera.
- Integración de escritura, resolución de problemas y trabajo en equipo en todo el sistema, con soluciones innovadoras.
- Exigencia del examen PSAT 8/9 en el octavo grado como la octava calificación de la evaluación de contenidos.
- El examen PSAT 8/9 en el noveno grado, el PSAT 10 en el décimo grado y los exámenes SAT y MSTEP de ciencias/ciencias sociales en el undécimo grado.
- La implementación de evaluaciones de jardín de infantes a grado 2 (K-2) que exige la ley de Michigan para respaldar nuestras iniciativas de alfabetización temprana.

Michigan anticipa que hará estos cambios en nuestro sistema de evaluaciones a partir del ciclo lectivo 2018-2019.

4.2 LAS CONSIDERACIONES DE IMPLEMENTACIÓN EN ESTE MOMENTO INCLUYEN:

- Especificar el diseño detallado del sistema y de cualquier requisitos paralelo que fuera necesario.
- Vehículos y procedimientos contractuales.
- Alineación con estándares estatales.

4.3 FLEXIBILIDAD

Michigan además solicita la flexibilidad del Departamento de Educación de los Estados Unidos para que nos permita otorgar exenciones a las LEA para usar sus propios sistemas innovadores de evaluación. Nos gustaría dejar que hasta un 5 % de las LEA tengan esta flexibilidad. Las LEA deben demostrar un desempeño sólido en las evaluaciones estatales estandarizadas. Además, deben presentar ante el Departamento de Educación de Michigan un plan concreto de evaluaciones respecto a qué harán para reemplazar las evaluaciones estatales, deben explicar cómo respaldan el aprendizaje de los estudiantes y cómo garantizarán que todos los estudiantes cumplan con altos estándares. Michigan no cree que esta medida cumpla con los requisitos y las normativas del Piloto Innovador de Evaluaciones que es oficial, por lo que la propone por separado como parte de nuestra solicitud principal.

Grado	Nombre/tipo de examen	Materias	Fecha	Objetivo
3	Parámetros	ELA (Lengua Inglesa), matemática	Otoño, (opcional en invierno), integral en primavera	Medir estándares/competencia, retroalimentación de ciclo corto
4	Parámetros	ELA (Lengua Inglesa), matemática	Otoño, (opcional en invierno), integral en primavera	Medir estándares/competencia, retroalimentación de ciclo corto
5	Parámetros M-STEP de ciencia y ciencias sociales	ELA (Lengua Inglesa), matemática, ciencia, ciencias sociales	Otoño, (opcional en invierno), integral en primavera	Medir estándares/competencia, retroalimentación de ciclo corto
6	Parámetros	ELA (Lengua Inglesa), matemática	Otoño, (opcional en invierno), integral en primavera	Medir estándares/competencia, retroalimentación de ciclo corto
7	Parámetros	ELA (Lengua Inglesa), matemática	Otoño, (opcional en invierno), integral en primavera	Medir estándares/competencia, retroalimentación de ciclo corto
8	PSAT 8/9 (matemática y ELA [Lengua Inglesa]) M-STEP (Ciencia y Ciencias Sociales)	ELA (Lengua Inglesa), matemática, ciencia, ciencias sociales	Primavera	Programado para examen SAT/ preparación universitaria y profesional
9	PSAT 8/9	ELA (Lengua Inglesa), matemática	Primavera	Programado para examen SAT/ preparación universitaria y profesional
10	PSAT 10	ELA (Lengua Inglesa), matemática	Primavera	Programado para examen SAT/ preparación universitaria y profesional
11	Examen de Mérito de Michigan (SAT, WK, "M-STEP" de Ciencia y Ciencias Sociales)	ELA (Lengua Inglesa), matemática, ciencia, ciencias sociales	Primavera	Preparación universitaria y profesional

